



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
CONCEJALÍA DE JUVENTUD
CASA DE LA JUVENTUD
Plaza del Pan, 6
45600 Talavera de la Reina
juventud@talavera.org
925 72 19 27
www.talavera.es

SOLICITUD DE LA SALA DE USOS MÚLTIPLES
(exclusivamente para entidades juveniles)

1 SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DNI/CIF	ACTÚA: <input type="checkbox"/> EN NOMBRE PROPIO <input type="checkbox"/> EN REPRESENTACIÓN DEL	
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO		NIF/CIF		SEGÚN AUTORIZACIÓN ADJUNTA
LOCALIDAD	C. POSTAL	PROVINCIA		
TELÉFONOS(Preferiblemente móvil)	CORREO ELECTRÓNICO			
A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, EL INTERESADO/A SEÑALA QUE DESEA SE LE PRACTIQUE: (Marque con una "X" la opción que desee)				
<input type="checkbox"/> POR MEDIOS ELECTRÓNICOS		<input type="checkbox"/> En sede electrónica		
(Salvo que esté obligado a recibirlo por este canal)		<input type="checkbox"/> A la dirección electrónica habilitada		
<input type="checkbox"/> POR CORREO POSTAL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: CALLE, PLAZA, AVENIDA Y NÚMERO				
LOCALIDAD	C. POSTAL	PROVINCIA		

2 EXPONE

Descripción de la actividad a desarrollar en la Sala de Usos Múltiples

Fechas concretas y horarios en las que se solicita la Sala de Usos Múltiples:

3 DOCUMENTACION ADJUNTA

Toda aquella documentación que acredite la necesidad de la realización de la actividad solicitada.

4 LUGAR, FECHA Y FIRMA

El abajo firmante solicita que se le conceda lo expuesto, declarando, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma, comprometiéndose a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y al pago de las tasas, si proceden.

A los efectos de recabar la información necesaria relacionada con el objeto de la presente de cuantos organismos resulte necesario:

Autoriza al Excmo. Ayto. de Talavera de la Reina a obtenerlas en su nombre.

No autoriza a Excmo. Ayto. de Talavera de la Reina a obtenerlas en su nombre, comprometiéndose el solicitante a aportar personalmente los documentos que sean necesarios.

En Talavera de la Reina, a [] de [] de []

EL SOLICITANTE
(Firma)

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

De acuerdo con los derechos que le confiere el Reglamento (UE) 2016/679 [RGPD], le comunicamos que los datos facilitados por Vd. de forma libre y voluntaria en el presente documento pasarán a ser tratados por el Excmo. Ayto. de Talavera de la Reina con las finalidades de atender su tramitación, solicitudes de información, realizar el pago de tributos, control documental de registro, gestión de consultas o sugerencias, inscripción a eventos y/o acciones o iniciativas que pudieran ser de su interés. Igualmente le informamos que los plazos de cancelación serán los correspondientes a la Administración Pública. Así mismo, podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como a la retirada del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición al Excmo. Ayto. de Talavera de la Reina, Plaza del Pan nº 1, CP 45600 de Talavera, o bien a la dirección de correo electrónico de contacto con la entidad: dpd@talavera.org los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo).



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
CONCEJALÍA DE JUVENTUD
CASA DE LA JUVENTUD**

Plaza del Pan, 6
45600 Talavera de la Reina
juventud@talavera.org
925 72 19 27
www.talavera.es

NORMAS A TENER EN CUENTA

- Todo cambio de lugar de los materiales de la sala (mesas, sillas...) será previamente consultado al personal de la Casa, que serán los encargados de su modificación.
- En las paredes de la Sala no se podrá pegar ni colocar ningún objeto, ya sean carteles, papel continuo, folios...
- La puesta en marcha de la Calefacción o Aire Acondicionado será consultado al personal de la Casa que procederá a poner o quitar dichos aparatos.
- La Solicitud de la Instalación se realizará con al menos 10 días antes al día deseado.
- Si la Entidad solicitante va a precisar algún material de la Casa que no se encuentre en la Sala, se avisará previamente para que este preparado en el momento preciso.
- El Horario de la casa es de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, en invierno, por lo que toda actividad fuera de ese horario debe ser comunicada expresamente a los responsables para su valoración y aceptación.
- La concesión de la Sala sólo será efectiva si existe disponibilidad y su necesidad esta justificada, siempre y cuando la actividad que se desarrolle guarde relación con los temas de interés juvenil, siendo las personas destinatarias jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 35 años, y la entidad Solicitante tener su Domicilio Social en Talavera de la Reina.
- Todo desperfecto en la Casa será responsabilidad de la persona que firma la presente solicitud, haciéndose responsable de los posibles daños o costes ocasionados.
- Las actividades se ajustarán al horario concedido, no excediéndose del mismo.
- En un plazo no superior a una semana la Casa notificará por escrito o por teléfono la resolución tanto positiva como negativa de esta solicitud, indicando los cambios en caso de que estos se produzcan.
- La persona firmante de la Solicitud se compromete a aceptar estas normas.